



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de Clasificación	
Área	Dirección General de Recursos Materiales
Confidencial	Contrato Simplificado.  Por contener información relativa a domicilios y teléfonos particulares, que se consideran datos personales, por lo que se clasifica como confidencial.  Indicado en negro
Fundamento Legal	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  Artículos, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.  Resoluciones del Comité de Transparencia correspondientes a los expedientes CT-CUM/A-21-2018-IV; CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, CT-CUM/A-22-2019, CT-CUM/A-25-2019 y CT-VT/A-46-2019.
Firma del titular del área	
Fecha de desclasificación	N/A
Rúbrica y cargo del servidor público	



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210227**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Jorge Luis Hernández Rosas / [REDACTED]		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 08/06/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 8 JUN AL 6 AGO 2021	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Elaborar cortometraje duración max 10 mn</p> <p><b>OBSERVACIONES</b> Elaborar un cortometraje con una duración máxima de 10 minutos que corresponda a la premisa de protección del derecho al libre desarrollo de la personalidad derivada del Amparo en Revisión 1317/2017</p> <p>Entregables:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Un cortometraje con una duración máxima de 10 minutos que corresponda a la premisa de protección del derecho al libre desarrollo de la personalidad derivada del Amparo en Revisión 1317/2017.</li> <li>Carta de reconocimiento de derechos patrimoniales a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</li> </ol> <p>Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 17 de mayo de 2021</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Plazo de entrega: 70 días naturales</li> <li>Fecha inicio: 8 de junio de 2021</li> <li>Fecha fin: 6 de agosto de 2021</li> <li>Lugar y forma de entrega: Se enviarán archivos en soporte digital (.mov) así como en formato editable a los correos: KRodriguez@scjn.gob.mx y DSuarez@scjn.gob.mx Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por COVID-19.</li> <li>Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones, el monto neto a pagar es de \$20,000.00 El monto señalado será pagado en una exhibición a contra-entrega de los servicios entregados y recibidos a entera satisfacción de la DGDH, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El comprobante de pago deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico: KRodriguez@scjn.gob.mx</li> <li>Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa</li> <li>Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/66/2021</li> <li>Clasificación: Especial</li> <li>Fundamento de autorización: Artículo 35,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019.</li> </ol>	20,979.03	20,979.03

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210227**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Jorge Luis Hernández Rosas / [REDACTED]		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 08/06/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 8 JUN AL 6 AGO 2021	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>10. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales            11. Fecha de autorización: 8 de junio de 2021            12. Unidad responsable UR: 21410910S0010001            Partida presupuestaria PP: 33501            13. Área solicitante: Dirección General de Derechos Humanos            14. Administrador del contrato: Karla Mariana Rodríguez de la Vega, Directora de Participación Social y Promoción de los Derechos Humanos adscrita a la Dirección General de Derechos Humanos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>Karla Mariana Rodríguez de la Vega            Directora de Participación Social y Promoción de los Derechos Humanos  <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b>            Elaborar cortometraje duración max 10 mn</p>		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 67/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	20,979.03
					<b>I.V.A.</b>	3,356.64
					<b>TOTAL</b>	24,335.67

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES